



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JENIA ROSALES SANCHEZ Rut. [REDACTED]
: 15,400 QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS
: DEVOLUCION DE GASTOS SEGUN D.E. N° 3533 DEL 31/12/2013
: 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3533	31/12/2013	15,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		15,400
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15,400	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	15,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		15,400
	Sumas Iguales	30,800	30,800

REFRENDACION

C	215-22-12-002-000-000		
P	Presupuesto Vigente	12,372,000	
	Total Comprometido	10,633,141	
	Saldo x Comprometer	1,738,859	

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

10 ENE 2014



Ch-4750